

23/08/2023

La Serena: Trabajo de Fiscalía y Carabineros junto con Golden Retriever "Frengie" permite investigar, detener y formalizar tráfico de drogas.

El entrenamiento y agudo olfato de Frengie, la Golden retriever de cuatro años que forma parte del OS7 de Carabineros en Coquimbo, fue fundamental para un procedimiento que permitió evitar el ingreso de más de 17 kilos de marihuana procesada a la región de Coquimbo, con destino final la zona centro del país.

Y es que como parte de una fiscalización carretera a la altura de La Higuera, los carabineros especializados controlaron un bus proveniente del norte, dentro del cual descubrieron el intento de tráfico de drogas.



“Hemos reforzado nuestros controles en ruta como parte de la estrategia de seguridad preventiva, lo que nos ha permitido evitar delitos, detener a personas con órdenes vigentes y, en este caso, evitar el ingreso de droga hacia nuestra región. Esta mayor presencia en terreno se conjugó con la experiencia del OS7 y el entrenamiento de Frengie para lograr el éxito de un procedimiento donde hubo un extranjero detenido”, indicó el Comisario de la Sexta Comisaría Las Compañías, Mayor Sebastián Castillo.

El operativo se generó luego de que Frengie identificara la presencia de droga en una maleta, la cual fue corroborada mediante scanner por la policía uniformada. Al interior, quince paquetes envueltos en plástico, que totalizaron más de 17 kilos de marihuana procesada.

El dueño del bolso, Y.A.M.R., colombiano de 35 años, fue detenido, tras lo cual la Fiscalía de La Serena llevó los antecedentes a conocimiento del Juzgado de Garantía para el control de detención y la formalización de la investigación.

El fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, informó que tras el control, el Juez de Garantía consideró que la detención se ajustó a derecho.

Según los hechos formalizados, el imputado Y.A.M.R., no sólo poseería y transportaría la cantidad de marihuana en una maleta con el ticket asociado al pasajero de un determinado asiento, sino que además el imputado se identificó en el manifiesto de pasajeros con el nombre falso, portaba boleto correspondiente al asiento en cuestión, el ticket de retiro de equipaje, 2 teléfonos celulares y \$40.000.

“Se concedió además por este tribunal la petición del Ministerio Público para privar de libertad al imputado, se estimó un peligro para la seguridad de la sociedad, debido a que esta forma de actuar en el delito de tráfico de drogas se considera un grave atentado a la salud pública”, dijo el fiscal Carlos Vidal.

El Juzgado fijó un plazo de investigación de 45 días en la presente causa.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369